

miércoles 14 de agosto de 2019 - 3:50 PM

Ordenan libertad del expresidente de Reficar por vencimiento de términos

Por orden de la jueza 30 de garantías de Bogotá, el expresidente de la Refinería de Cartagena, Reyes Reinoso, quedó en libertad al verificarse que la Fiscalía nunca dejó en firme su llamado a juicio.



Ordenan libertad del expresidente de Reficar por vencimiento de términos (Foto: Colprensa)

f t

El exdirectivo está privado de la libertad desde el 17 de enero de 2018. La ley contempla que desde el momento en que una persona es cobijada con medida de aseguramiento el ente acusador tiene un plazo de hasta 120 días para dejar en firme el llamado a la etapa de juicio.



En el caso de Reyes han pasado 574 días. Sin embargo, por diferentes solicitudes de aplazamientos y dilaciones en su proceso se han consumido 202 días. Es decir, que haciendo cuentas Reyes Yáñez ha estado 372 esperando que se inicie el juicio, tiempo que supera el plazo establecido por la legislación.

Lea también: [Nuevas Imputaciones a dos expresidentes de la refinería en Cartagena](#)

"En este caso concreto - dice la jueza - se declara procedente la petición del defensor en el sentido de declarar la libertad del procesado. Según las estimaciones y verificando las fechas, la decisión (del llamado a juicio) debía profirse máximo el 3 de abril de 2019".

El procurador del caso respaldó la decisión de la jueza y señaló que el derecho a obtener la libertad por vencimiento de términos es "objetiva" y añadió que es una clarísima violación a sus derechos el hecho de que siga privado de la libertad.

Para la Fiscalía, Reyes es el presunto responsable de los delitos de peculado por apropiación a favor de terceros y falsedades ideológicas en documento público. Estos cargos están relacionados por las aparentes irregularidades registradas en los estados financieros entregados y firmados entre 2013 a 2015 de la Refinería.

La decisión de concederle la libertad a Reinoso Yáñez se conoce exactamente un año después de que un juez le negó el permiso de trabajo que había solicitado para que continuara asumiendo el cargo de gerente de proyecto con la estatal Ecopetrol.

Lea también: [Expresidentes de Reficar serán imputados por la Fiscalía](#)

Publicado por Colprensa, Bogotá

Etiquetas Bogotá Corrupción Ecopetrol Reficar

Lea también



Publicidad



Le puede interesar



Fue un momento de rabia y dolor: limitador de Pipe Bueno que asesinó a criminal

Publicidad



Publicidad

Comentarios

Comente con Facebook

1 comentario

Ordenar por Más recientes

Agregar un comentario...

Alexander Carreno Chavez
Definitivamente da ASCO el sistema judicial colombiano.
Me gusta Responder 4 min

Plugin de comentarios de Facebook

Vanguardia no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios que aquí se publican son responsabilidad del usuario que los ha escrito. Vanguardia se reserva el derecho de eliminar aquellos que utilicen un lenguaje soez, que ataquen a otras personas o sean publicidad de cualquier tipo.

Tabla Feed



Brooke Shields tiene 54 años y hoy está irreconocible

Military Bid | Patrocinado



Foto de Jennifer Aniston sin maquillaje confirma los rumores

Trading Blvd | Patrocinado



Solteros 50 | Patrocinado



Instant Voice Translator | Patrocinado



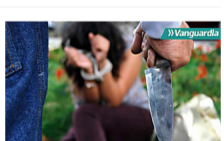
Mamá recibe un envío inesperado después de dejar que su pequeño jugase con su teléfono

Facthalicia | Patrocinado



Hija de la mujer que falleció en accidente en el Anillo Vial, está estable

Vanguardia



Joven fue amarrada a un árbol, atracada y abusada sexualmente en Floridablanca

Vanguardia

¡Una estudiante pierde la manera más rápida de perder peso!

Fuzzy Slims | Patrocinado

Esta invención japonesa te permite hablar 43 idiomas

MUAMA, Enence | Patrocinado

